



#PLENO DEL SENADO

APRUEBAN PLAN B ELECTORAL SIN REVOCACIÓN DE MANDATO P4

E

l Pleno del Senado avaló en lo general el Plan B electoral, pero en lo particular el PT obligó al oficialismo a retirar la reforma que permitía la ejecución de la revocación de mandato en 2027.

Con 87 votos a favor, de Morena, PVEM y PT, y 41 en contra, de PAN, PRI y MC, se consiguió la mayoría calificada en lo general, pero en lo particular la alianza oficialista se fracturó, ya que el PT perfiló una reserva para quitar la reforma al artículo 35 de la Constitución, que reformaba la revocación de mandato. A PVEM y Morena no le alcanzaron los votos para una reforma electoral completa.

Tras días de intensas negociaciones, Morena no pudo convencer al PT para permitir la posibilidad de que la presidenta Claudia Sheinbaum pudiera someterse y difundir la revocación de mandato con las elecciones intermedias del año 2027. En cambio, el artículo 35 de la Constitución, que detalla la revocación de mandato, no se modifica y el mecanismo queda firme para realizarse en 2028.

El jefe de la bancada de Morena en el Senado, Ignacio Mier, detalló el acuerdo al que llegaron con los grupos parlamentarios del PT y PVEM para aprobar una parte del Plan B, y aclaró que la reforma no es un fracaso, ya que se lograron modificar tres artículos de la Constitución y nueve transitorios. Garantizó que, a pesar de esta votación, la alianza electoral Morena-PT-PVEM se mantiene para las elecciones intermedias del 2027 y presidenciales del 2030.

"Hicimos todo un trabajo en privado para dar resultados en el pleno. Actuamos con una arquitectura legal para el país, cuidamos a la coalición", aseveró el morenista. Desde la tribuna del Senado, el jefe de la bancada petista Alber-

# #AVALAN SENADORES ELIMINAN LA REVOCACIÓN DEL PLAN B

BANCADA DEL PT OBLIGÓ AL OFICIALISMO A RETIRAR  
LA REFORMA QUE PERMITÍA EL EJERCICIO EN 2027

POR MISAEL ZAVALA

to Anaya dejó en claro su postura: votan a favor en lo general de la reforma electoral, pero en lo particular votan en contra de la modificación a la revocación de mandato.

"Nuestro partido va a acompañar en lo general a esta iniciativa de ley de modificación de la Constitución, que hoy se presenta, estaremos a favor. También señalamos que nos separamos del contenido del dictamen en lo que se refiere al artículo 35 de la Constitución (sobre revocación de mandato)", aseveró.

El líder nacional del PT adelantó que mantienen su apoyo a la presidenta Sheinbaum, también garantizó que su partido va en coalición con Morena y Verde para las elecciones de 2027 y 2030.

Lo que sí se aprobó en esta reforma electoral fue que los ayuntamientos no estén integrados por más de 15 regidores (respetando la

5

• Mil mdp el ahorro que se prevé.

128

• Senadores asistieron a la sesión.

paridad de género), que se reduzca el presupuesto del Senado hasta en 15 por ciento, que los Congresos estatales no excedan del 0.70 por ciento del presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente.

Asimismo, fue aprobado que consejeros electorales, magistrados electorales, titulares de las secretarías de órganos administrativos y titulares de áreas ejecutivas y técnicas u homólogos del Instituto Nacional Electoral (INE), los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales no podrán ganar más que la presidenta Sheinbaum (134 mil pesos mensuales). Tampoco podrán contratar con recursos públicos seguros de gastos médicos, de vida o de pensiones privadas, seguros de separación individualizados, cajas de ahorro especiales, regímenes especia-



Nos separamos del contenido del dictamen en lo que se refiere al artículo 35 (revocación)'.  
●

**Alberto Anaya**  
Coordinador del PT

les de retiro u otras prestaciones. Para el caso de los ahorros que deje esta reforma en ayuntamientos y estados se destinarán a obras de infraestructura pública en beneficio de la población.

En el debate, senadores de oposición aplaudieron que no se modifique la fecha para la revocación de mandato.

Por el PRI, el senador Pablo Angulo Briceño sostuvo que su partido no tiene miedo a que la presidenta Sheinbaum se someta a la revocación de mandato en 2027, pero no se puede permitir que el gobierno federal se meta en el proceso electoral.

La senadora por MC, Alejandra Barrales Magdaleno, coincidió en que su partido quiere ver a la presidenta como una jefa de Estado, no como una jefa de campaña.

La senadora del PAN, Guadalupe Murguía afirmó que la 4T quiere convertir a la presidenta en un activo partidista para hacer proselitismo electoral.

Senadores de Morena y PVEM defendieron la reforma electoral, al afirmar que con el recorte a los ayuntamientos, congresos estatales y el Senado de la República se ahorrarán unos 5 mil millones de pesos al año.

Durante el debate, se registró un encontronazo a gritos entre la senadora panista Lilly Téllez y el morenista Saúl Monreal, ya que intercambiaron acusaciones sobre que apoyan a narcotraficantes. ●

#### DEFINEN MODIFICACIONES

- Se retiró de la reforma que la persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor.
- Los artículos de la Constitución que se modifican son el 115 y 116 sobre ayuntamientos; y el 134 sobre sueldos.
- Se incluyen 9 artículos transitorios que detallan diversos rubros sobre la reducción de presupuesto del Senado.